

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FILLISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo de 2016, a las 12h00 en las oficinas de la compañía Fillisa S.A., ubicadas en la Av. de las Américas s/n CC Terminal Terrestre: se reúnen los siguientes accionistas

- a) El señor Thomas John Parker Plaza accionista, titular, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 1 voto;
- b) El señor John Francis Parker Plaza, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 799 votos;

Asiste también el comisario de la compañía, CPA Paola Mariela Herrera Burgos.

Preside la sesión el Sr. Thomas John Parker Plaza, en calidad de presidente ad-hoc, mientras que el gerente general de la compañía, el economista John Francis Parker Plaza actúa como secretario titular.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del presidente ad-hoc de la junta, con lo cual se constata a las doce horas con treinta minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes y puntos como el orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;**
2. **Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;**
3. **Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 bajo las Normas NIIF;**
4. **Resolver sobre distribución del ejercicio económico 2015;**
5. **Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

**SEGUNDO.-** El gerente general de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

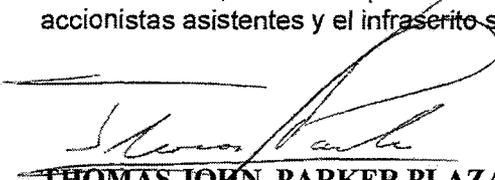
**TERCERO.-** Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015, bajo las normas NIIF, puestos a su consideración por la gerente general de la compañía. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

**CUARTO.-** En el ejercicio pasado la compañía tuvo el valor de US \$ 8,714.20 en utilidades. La Junta resuelve por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio.

**QUINTO.-** La junta resuelve designar como comisario de la compañía a la señora Paola Mariela Herrera Burgos para el ejercicio económico 2016, para que examine la marcha económica de la compañía e informe de ella a la Junta General de Accionistas. La remuneración será de fijada por el gerente general de la compañía.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborado el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente ad-hoc de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascripto secretario que certifica a las catorce horas.



**THOMAS JOHN PARKER PLAZA**  
Presidente Ad-Hoc - Accionista



**JOHN FRANCIS PARKER PLAZA**  
Accionista



**JOHN FRANCIS PARKER PLAZA**  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILLISA S.A.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
Thomas John Parker Plaza	1	1
John Francis Parker Plaza	799	799

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800,00.

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800,00.

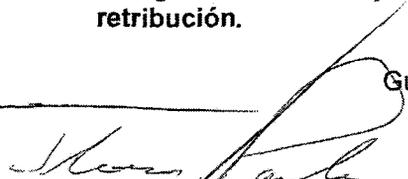
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800,00.

**CONVOCATORIA:** Artículo 238 de la Ley de Compañías.

**OBJETO DE LA JUNTA:**

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre distribución del ejercicio económico 2015;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Guayaquil, 22 de marzo 2016

  
Thomas John Parker Plaza  
Presidente ad hoc de la junta

  
John Francis Parker Plaza  
Secretario